



Catequesis de Casitas de oración (para adultos)

Semana del 28 de abril al 4 de mayo de 2019. Domingo II de Pascua (Divina Misericordia)

«¡Dichosos los que crean sin haber visto!»

1.- La Palabra de Dios:

1ª Lectura: Hech 5,12-16: Crecía el número de los creyentes, hombres y mujeres, que se adherían al Señor

Salmo: 117: Den gracias al Señor porque es bueno, porque es eterna su misericordia.

2ª Lectura: Apocalipsis 1,9-11a. 12-13. 17-19: Estaba muerto y, ya ves, vivo por los siglos de los siglos

Evangelio: Juan 20,19-31: A los ocho días, llegó Jesús

Monición: Las puertas de los apóstoles estaban cerradas por el miedo... De pronto, en medio de ellos aparece Jesús, los saluda deseándoles la paz y les muestra sus heridas, los signos visibles de su Pasión, para que no hubiera dudas de que era Él.

El Evangelio de hoy nos habla de dos apariciones muy similares de Cristo resucitado, de la institución del sacramento de la Confesión, y de la “novena bienaventuranza”. Pongámonos de pie y prestémosle atención:

Del Santo Evangelio según San Juan (Jn 20,19-31)

+++ Gloria a Ti, Señor

Ese mismo día, el primero después del sábado, los discípulos estaban reunidos por la tarde con las puertas cerradas, por miedo a los judíos. Llegó Jesús, se puso de pie en medio de ellos y les dijo: “¡La paz esté con ustedes!” Dicho esto, les mostró las manos y el costado. Los discípulos se alegraron mucho al ver al Señor.

Jesús les volvió a decir: “¡La paz esté con ustedes! Como el Padre me envió a mí, así los envío yo también.” Dicho esto, soplo sobre ellos y les dijo: “Reciban el Espíritu Santo: a quienes descarguen de sus pecados, serán liberados, y a quienes se los retengan, les serán retenidos.”

Tomás, uno de los Doce, llamado el Mellizo, no estaba con ellos cuando vino Jesús. Los otros discípulos le dijeron:

“Hemos visto al Señor.” Pero él contestó: “Hasta que no vea la marca de los clavos en sus manos, no meta mis dedos en el agujero de los clavos y no introduzca mi mano en la herida de su costado, no creeré.”

Ocho días después, los discípulos de Jesús estaban otra vez en casa, y Tomás con ellos. Estando las puertas cerradas, Jesús vino y se puso en medio de ellos. Les dijo: “La paz esté con ustedes.” Después dijo a Tomás: “Pon aquí tu dedo y mira mis manos; extiende tu mano y métela en mi costado. Deja de negar y cree.”

Tomás exclamó: “Señor mío y Dios mío.” Jesús replicó: “Crees porque me has visto. ¡Felices los que creen sin haber visto!”

Muchas otras señales milagrosas, hizo Jesús en presencia de sus discípulos que no están escritas en este libro. Estas han sido escritas para que crean que Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios. Crean, y tendrán vida por su Nombre.

Palabra del Señor / Gloria a Ti, Señor Jesús.

2.- Referencias para la mejor comprensión del Evangelio:

Como bien sabemos, el domingo siguiente al de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, la Iglesia celebra con gozo la Fiesta de la Divina Misericordia; invitándonos a meditar precisamente acerca de la Misericordia de Dios, a partir de tres sucesos que pueden extraerse del Evangelio que acabamos de releer. Veamos:

1) En primer término, la misericordia de Dios se hace clara por la aparición de Jesús a sus apóstoles, que como hemos leído, se mantenían encerrados a causa del miedo. Al hacerse presente entre ellos, el Señor les da verdaderamente la Paz que tanto ansiaban sus corazones, pero además les brinda la fuerza que necesitaban para poder seguir adelante con sus vidas, y así desarrollar la misión que Él había iniciado y que ellos debían de continuar.

2) El segundo suceso misericordioso es la institución del Sacramento de la Reconciliación... “*Como el Padre me envió a mí, así los envío yo también* (les dice Jesús) *Reciban el Espíritu Santo: a quienes descarguen de sus pecados, serán liberados, y a quienes se los retengan, les serán retenidos.*”

El Catecismo de la Iglesia nos enseña que todo el Evangelio es, en sí mismo, la revelación, en Jesucristo, de la misericordia de Dios con los pecadores (Cfr. CIC 1846). Pero esa revelación se hace patente especialmente en este pasaje de las Escrituras, a través del cual Nuestro Señor concede a la Iglesia, por medio de los Apóstoles y de sus sucesores, la facultad de perdonar los pecados en Su Nombre, a todas las generaciones venideras.

Primero sopla sobre ellos, diciéndoles claramente: “*Reciban el Espíritu Santo*”, y luego les encomienda el perdón de los pecados. Este “soplido”, que la Iglesia reproduce por medio del Sacramento del Orden, es el suficiente “fundamento bíblico” necesario para estar seguros de la eficacia de la Confesión, independientemente de las cualidades personales del sacerdote; así como es innegable la facultad que ellos tienen para convertir el pan y el vino en el Cuerpo y la Sangre



Catequesis de Casitas de oración (para adultos)

del Señor...

Nunca se dirá mucho, ni se reflexionará lo suficiente acerca del Sacramento del Perdón, que literalmente nos abre las puertas del cielo cada vez que, haciendo mal uso de nuestra libertad, nosotros mismos nos las cerramos.

Por eso hoy queremos tocar en nuestra reflexión este asunto, a sabiendas de que no es el tema sobre el cual más se medite en estos días de la Pascua, dado que ya la Cuaresma, que es un tiempo esencialmente “penitencial”, quedó atrás, y la liturgia nos invita ahora a vivir la alegría de la Resurrección del Señor, como bien aclarábamos la semana pasada...

Los que hicieron bien sus tareas encomendadas para la casa, hace dos semanas, habrán estudiado que el canon 1423 del Catecismo, nos dice sobre el Sacramento de la Reconciliación lo siguiente: *“Se le denomina sacramento de conversión porque realiza sacramentalmente la llamada de Jesús a la conversión, la vuelta al Padre del que el hombre se había alejado por el pecado. Se denomina sacramento de la Penitencia porque consagra un proceso personal y eclesial de conversión, de arrepentimiento y de reparación por parte del cristiano pecador.”*

En este breve párrafo, el Catecismo nos brinda una serie de pautas para pensar:

a) Nos dice, en primer lugar, que la confesión nos lleva a la **conversión**. Esto quiere decir a la vez dos cosas: primero, que no podemos confesarnos sin una verdadera intención de alejarnos **definitivamente** del pecado y un profundo deseo de convertirnos de corazón hacia Dios, y segundo, que no podremos convertirnos verdaderamente, si no nos confesamos cada vez que, debido a nuestra fragilidad humana, caemos en pecado.

Aunque esto que decimos pareciera ocioso, porque lo aprenden los chicos en las primeras clases del catecismo de Primera Comunión, la experiencia nos muestra que es necesario repasar y profundizar en estos conceptos, para poder crecer de verdad en el espíritu. Si no estamos nosotros, “apóstoles de la nueva evangelización”, conscientes del “instrumento” esencial de la Misericordia de Dios, que es la Confesión, de verdad que muy poco podremos hacer con respecto a nuestra misión, de promover precisamente una cruzada mundial de misericordia...

Es muy importante para nosotros pensar en la misericordia infinita de Dios, en su amor que no tiene límites... ¡Basta con recordar los tristes sucesos de la dolorosa Pasión de Jesús para corroborarlo!, pero es también esencial meditar acerca de la **responsabilidad** que el saber sobre esa misericordia, y el recibirla, debe suscitar en nosotros.

No es casual, que en la revelación que el mismo Jesús hiciera sobre Su Misericordia a Santa Faustina Kowalska, le dijera que al rezar esa “Coronilla” meditáramos sobre la dolorosa Pasión de nuestro Señor. Y es que el profundizar nuestra meditación sobre la Pasión de Jesús, nos lleva casi automáticamente al dolor de nuestros pecados y al deseo profundo de convertirnos.

b) Luego, el canon 1423 nos habla de “arrepentimiento” y “reparación” de los daños causados por el pecado cometido, y esto nos trae nuevamente mucha tela que cortar... La Reconciliación, la recepción de la abundante Misericordia de Dios, comienza con el reconocimiento y el dolor por los pecados cometidos, pasa por el confesionario, pero debe dirigirse hacia la **reparación** de los perjuicios causados, a uno mismo y a los demás. De lo contrario, es un mero formalismo, un puro acto de fe que, como tal, seguramente traerá ciertos buenos frutos, pero nunca los suficientes.

El tan nombrado **“propósito de enmienda”** (uno de los requisitos fundamentales para que una confesión sea válida), no significa solamente el no volver a hacer el mismo daño (eso se da por sentado, junto con el arrepentimiento), pero se debe también procurar, por todos los medios posibles, el reconstituir las cosas al estado en el que estaban antes de que las echásemos a perder con nuestro pecado. Si esto es directamente imposible, se debe buscar la forma de “compensar” y ayudar a las personas a las que se ha perjudicado, o en su defecto, a personas allegadas, o que estén pasando por circunstancias similares.

c) En todos los casos, con cada confesión se debe buscar un verdadero cambio personal, que nos asemeje más a Cristo, nuestra Pascua (es decir, nuestro tránsito, el “puente” que nos lleva de la oscuridad a la Luz). Debemos reflexionar acerca de la abundante Misericordia que recibimos de Dios en el confesionario, y del destino que le daremos a esa Misericordia, y a la Gracia también recibida.

3) Hay todavía un tercer suceso que nos manifiesta la infinita misericordia del Señor, en el Evangelio que releímos hoy (recordemos siempre que, etimológicamente, *“misericordia”* significa “tener corazón para con las miserias”), y es precisamente el hecho de que Jesús, primero, decida volver a presentarse una segunda vez, para confirmar en la fe



Catequesis de Casitas de oración (para adultos)

también a Tomás, y luego, el trato amoroso que tiene para con él, satisfaciendo incluso sus caprichos: “*trae tu dedo, mételo en las llagas de mis manos; trae tu mano, métela en la herida de mi costado...*” aunque luego le diga con energía: “*Deja de negar y cree.*”

El Señor ha querido, en su providencia y amor infinitos, que nuestro Apostolado promueva una “Cruzada de Amor y Misericordia” en todo el mundo. Para hacerlo, cada uno de nosotros debe ser un instrumento de ese amor y de esa misericordia de Dios. Procuremos recordarlo en todo momento, para tratar de ponernos a la altura de la misión que nos ha sido encomendada.

3.- Preguntas para orientar la reflexión: (Leer pausadamente)

- a) ¿Qué necesito VER, para CREER en el Amor infinito de Cristo hacia mí? ¿Y qué más necesito ver, para luchar con mayor esmero por mi santificación personal?
- b) ¿Cómo cambia *mi* vida, el saber que Cristo resucitó...? ¿Qué estoy haciendo, para que esa Resurrección ayude a cambiar también otras vidas? ¿Qué estoy haciendo, y qué necesito hacer, para que los demás vean, a través de mí, el amor y la misericordia de Dios?
- c) El Evangelio nos dice que “las puertas de los apóstoles estaban cerradas por miedo”. ¿Qué “puertas” cierro yo a Dios, por falta de convicción, de fe y de decisión? ¿Qué cosas tendría que hacer y poner en marcha, en mi casita, en mi comunidad, entre mis amigos, para ayudar a difundir esta Obra del Señor? ¿A cuánta gente podría convocar para que trabaje por el Señor y no lo hago...?

4.- Comentarios de los hermanos: *Luego de un momento de silencio, se concede la palabra a los participantes de la Casita para que expresen sus comentarios. Siempre se buscará la participación de todos.*

5.- Concordancias del Evangelio con el Catecismo: Cánones 641-647, 2174-2179, 2559-2561, 166-168

645 Jesús resucitado establece con sus discípulos relaciones directas, mediante el tacto y el compartir la comida. Les invita así a reconocer que él no es un espíritu, pero sobre todo a que comprueben que el cuerpo resucitado con el que se presenta ante ellos es el mismo que ha sido martirizado y crucificado, ya que sigue llevando las huellas de su pasión. Este cuerpo auténtico y real posee, sin embargo, al mismo tiempo, las propiedades nuevas de un cuerpo glorioso: no está situado en el espacio ni en el tiempo, pero puede hacerse presente a su voluntad donde quiere y cuando quiere, porque su humanidad ya no puede ser retenida en la tierra y no pertenece ya más que al dominio divino del Padre. Por esta razón también Jesús resucitado es soberanamente libre de aparecer como quiere: bajo la apariencia de un jardinero o “bajo otra figura” distinta de la que les era familiar a los discípulos, para suscitar su fe.

646 La Resurrección de Cristo no fue un retorno a la vida terrena, como en el caso de las resurrecciones que Él había realizado antes de Pascua: la hija de Jairo, el joven de Naím, Lázaro. Estos hechos eran acontecimientos milagrosos, pero las personas afectadas por el milagro volvían a tener, por el poder de Jesús, una vida terrena “ordinaria”. En cierto momento, volverán a morir. La Resurrección de Cristo es esencialmente diferente. En su cuerpo resucitado, pasa del estado de muerte a otra vida más allá del tiempo y del espacio. En la Resurrección, el cuerpo de Jesús se llena del poder del Espíritu Santo; participa de la vida divina en el estado de su gloria, tanto que San Pablo puede decir de Cristo que es “el hombre celestial” (Cfr. 1Cor 15,35-50).

1442 Cristo quiso que toda su Iglesia, tanto en su oración como en su vida y su obra, fuera el signo y el instrumento del perdón y de la reconciliación que nos adquirió al precio de su sangre. Sin embargo, confió el ejercicio del poder de absolución al ministerio apostólico, que está encargado del “ministerio de la reconciliación” (2Cor 5,18). El apóstol es enviado “en nombre de Cristo”, y “es Dios mismo” quien, a través de él, exhorta y suplica: “Déjense reconciliar con Dios”

1443 Durante su vida pública, Jesús no sólo perdonó los pecados, también manifestó el efecto de este perdón: a los pecadores que son perdonados los vuelve a integrar en la comunidad del pueblo de Dios, de donde el pecado los había alejado o incluso excluido. Un signo manifiesto de ello es el hecho de que Jesús admite a los pecadores a su mesa, más aún, él mismo se sienta a su mesa, gesto que expresa de manera conmovedora, a la vez, el perdón de Dios y el retorno al seno del pueblo de Dios (Cfr. Lc 15 y Lc 19,9).

1846 El Evangelio es la revelación, en Jesucristo, de la misericordia de Dios con los pecadores (Cf. Lc 15). El ángel anuncia a José: “Tú le pondrás por nombre Jesús, porque él salvará a su pueblo de sus pecados” (Mt 1,21). Y en la institución de la Eucaristía, sacramento de la redención, Jesús dice: “Esta es mi sangre de la alianza, que va a ser derramada por muchos, para remisión de los pecados” (Mt 26,28).

1847 “Dios nos ha creado sin nosotros, pero no ha querido salvarnos sin nosotros” (San Agustín, serm. 169, 11, 13). La



Catequesis de Casitas de oración (para adultos)

acogida de su misericordia exige de nosotros la confesión de nuestras faltas. “Si decimos: ‘no tenemos pecado’, nos engañamos y la verdad no está en nosotros. Si reconocemos nuestros pecados, fiel y justo es Él para perdonarnos los pecados y purificarnos de toda injusticia” (1Jn 1,8-9).

1648 Como afirma San Pablo, “donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia” (Rom 5,20). Pero para hacer su obra, la gracia debe descubrir el pecado, para convertir nuestro corazón y conferirnos “la justicia para la vida eterna, por Jesucristo nuestro Señor” (Rom 5,21). Como un médico que descubre la herida antes de curarla, Dios, mediante su palabra y su espíritu, proyecta una luz viva sobre el pecado:

La conversión exige el reconocimiento del pecado, y éste, siendo una verificación de la acción del Espíritu de la verdad en la intimidad del hombre, llega a ser al mismo tiempo el nuevo comienzo de la dádiva de la gracia y del amor: “Reciban el Espíritu Santo”. Así, pues, en este “convencer en lo referente al pecado” descubrimos una ‘doble dádiva’: el don de la verdad de la conciencia y el don de la certeza de la redención. El Espíritu de la verdad es el Paráclito.

166 La fe es un acto personal: la respuesta libre del hombre a la iniciativa de Dios que se revela. Pero la fe no es un acto aislado. Nadie puede creer solo, como nadie puede vivir solo. Nadie se ha dado la fe a sí mismo, como nadie se ha dado la vida a sí mismo. El creyente ha recibido la fe de otro, debe transmitirla a los demás. Nuestro amor a Jesús y a los hombres nos impulsa a hablar a otros de nuestra fe. Cada creyente es como un eslabón en la gran cadena de los creyentes. Yo no puedo creer sin ser sostenido por la fe de los otros, y por mi fe yo contribuyo a sostener la fe de los otros.

167 “Creo” (Símbolo de los Apóstoles): Es la fe de la Iglesia profesada personalmente por cada creyente, principalmente en su bautismo. “Creemos” (Símbolo de Nicea-Constantinopla, en el original griego): Es la fe de la Iglesia, confesada por los obispos reunidos en Concilio o, más generalmente, por la asamblea litúrgica de los creyentes. “Creo”, es también la Iglesia, nuestra Madre, que responde a Dios por su fe y que nos enseña a decir: “creo”, “creemos”.

168 La Iglesia es la primera que cree, y así conduce, alimenta y sostiene mi fe. La Iglesia es la primera que, en todas partes, confiesa al Señor, y con ella y en ella somos impulsados y llevados a confesar también: “creo”, “creemos”. Por medio de la Iglesia recibimos la fe y la vida nueva en Cristo por el bautismo. En el Ritual Romano, el ministro del bautismo pregunta al catecúmeno: “¿Qué pides a la Iglesia de Dios?” Y la respuesta es: “La fe”. “¿Qué te da la fe?” “La vida eterna”.

6.- Reflexionando con la Gran Cruzada: CM-130 (La Santísima Virgen María)

En los confines de Samaria, donde Judea baja hacia la llanura, Tomás vivía de ordinario de la pesca. Jesús, al llamarlo, le predijo el martirio e hizo de él un campeón de la fe. Entre los Apóstoles era el más pobre, pero pronto se distinguió por su bondad de alma y su fervor religioso. Tomás fue quien provocó de Jesús la sublime respuesta junto al pozo de Jacob, en el episodio de la Samaritana: “Mi alimento es hacer la Voluntad de Mi Padre”.

Ya saben el hecho de la incredulidad del buen Tomás y les es útil recordar que todo hombre, por su propia naturaleza, si no ve, no quiere creer. Tomás, sencillo y franco, manifestó su debilidad en la fe y fue dulcemente instruido por Mí Hijo. Pero no fue el único en dudar, más bien él dudó porque temía creer, mientras que los otros dudaron porque creían “visionarias” a las mujeres que habían estado en el Sepulcro de Jesús.

¡Tomás, hijo Mío, cuánto bien ha venido al mundo a consecuencia de tu incredulidad! Tú no has dado este bien, no; tú has provocado a la Divina Sabiduría, y tu obstinación sirvió para dar mayor evidencia a la Resurrección de Jesús.

7.- Virtud del mes: En mayo practicaremos la virtud de la **Justicia** (CIC: 376-909-1459-1807-1834)

Esta Semana veremos el canon 1807, que dice lo siguiente:

1807 La justicia es la virtud moral que consiste en la constante y firme voluntad de dar a Dios y al prójimo lo que les es debido. La justicia para con Dios es llamada “la virtud de la religión”. Para con los hombres, la justicia dispone a respetar los derechos de cada uno y a establecer, en las relaciones humanas, la armonía que promueve la equidad respecto a las personas y al bien común.

El hombre justo, evocado con frecuencia en las Sagradas Escrituras, se distingue por la rectitud habitual de sus pensamientos y de su conducta con el prójimo. “Siendo juez no hagas injusticia, ni por favor del pobre, ni por respeto al grande: con justicia juzgarás a tu prójimo” (Lev 19,15). “Amos, den a sus trabajadores lo que es justo y equitativo, teniendo presente que también ustedes tienen un Patrón en el cielo” (Col 4,1).

Y La Gran Cruzada nos dice al respecto:

CM-60: Imaginen que tienen un hijo y le piden que vaya a conseguir unos helados. Él obedece, por tanto, merece aprobación y premio. Pero el acto de obediencia no ha sido puro sino interesado, porque en el camino el pequeño goloso prueba el irresistible helado. Así, será alabado por su obediencia, pero tendrá una corrección por la falta cometida. ¿No



Catequesis de Casitas de oración (para adultos)

podía esperar el regreso a casa para pedir un poco de aquel apetitoso helado? ¿Por qué tomarlo a escondidas, como si el padre no tuviera corazón para dar un pequeño gusto a su hijo?

Así es cómo y por qué los hombres separan continuamente boletos de ingreso al Purgatorio. Pero el que quiera evitarlo, escúcheme ahora que puede, porque después - si se salva- no puedo garantizarle los sufragios de aquellos a quienes vaya dejando en la tierra.

¿No ven cómo ustedes mismos son como fríos y de frágil memoria respecto de las almas en pena? Por eso decía escúchenme ahora, porque después quién sabe....

Aprendan y practiquen la obediencia para darme gusto. Les ruego, no prueben el helado si Yo no se los digo, porque si viven y actúan para darme gusto, Yo les prometo un salto espectacular de la tierra al Paraíso, sin el paso intermedio que saben.

Al Cielo todos; vengán al Cielo navegando en la pureza no sólo del cuerpo, sino más y más en la pureza del Amor divino.

8.- Propósitos Semanales:

Con el Evangelio: Me arrodillaré frente al Santísimo Sacramento en silencio, pidiéndole que refuerce mi fe y aumente mi discernimiento. Frente a Él analizaré cuáles son las “puertas” que Dios me pide que abra en su Nombre, y le pediré que me dé las fuerzas para hacerlo. Esta semana haré una lista de esas “puertas” que debo abrir, confiado en el amor, la misericordia y el infinito poder de Dios, y de las que debo “tocar”, para que a través de ellas se derramen más bendiciones sobre los más necesitados. Luego haré otra lista, con la gente a la que podría convocar para que trabaje por el Señor en esta Obra. La semana que viene, empezaré a trabajar en ambas cosas: tocar puertas y traer gentes.

Con la virtud del mes:

Platicaré con mis hijos (u otros jóvenes) acerca de la justicia, ejercida en forma personal, familiar y social, con ejemplos que puedan ser entendibles por ellos, desde su propia experiencia.

9.- Comentarios finales:

Se concede nuevamente la palabra para referirse a los textos leídos (del Catecismo o de la Gran Cruzada) o a cualquier otro tema de interés para la Casita, para el Apostolado o para la Iglesia en general.